

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179030009071

Pág. 1 de 1

NSO GOMEZ LEON
San Francisco M2 H1 Casa 9
- Boyacá

Referencia: Respuesta a Oficio radicado ante la Agencia Nacional de Minería bajo el No. 20179030014262 de fecha 8 de marzo de 2017. Contrato de Concesión No. 00839-15.

Cordial saludo,

En respuesta al radicado 20179030014262, me permito informarle que el aviso de cesión de derechos allegado se anexó al expediente **00839-15**, con el fin de ser evaluado y una vez la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería, profiera el acto administrativo correspondiente, éste le será notificado en debida forma.

De igual manera, me permito informarle que para los trámites de cesión de derechos iniciados luego del 9 de junio de 2015, es necesario acreditar la capacidad económica del cesionario de conformidad con la Resolución 831 de 27 de noviembre de 2015, la cual puede ser consultada en el siguiente link https://www.anm.gov.co/sites/default/files/res_0831_27_nov_2015.pdf.

Cordialmente,

LINA ROCIO MARTINEZ CHAPARRO

Gestor Punto de Atención Regional Nobsa con asignaciones de funciones de Coordinadora

Anexos: "No aplica"

Copia: ALFONSO GOMEZ LEON CARRERA 21 No. 105-50, Bogotá D.C.

Elaboró: Andrea Parra - Abogada GEMTM

Revisó: Lina Rocio Martinez - Coordinadora PAR NOBSA

Fecha de elaboración: 9 de marzo de 2017

Numero de radicado que responde: 20179030014262

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente 00839-15

472 Motivos de Devolución		☐ ☐ Desconocido ☐ ☐ Rehusado ☐ ☐ Cerrado ☐ ☐ Fallecido ☐ ☐ No Reside ☐ ☐ Fuerza Mayor	☐ ☐ No Existe Número ☐ ☐ No Reclamado ☐ ☐ No Contactado ☐ ☐ Apartado Clausurado	
Fecha 1: 16 MAR 2017	Fecha 2: 17 MAR 2017			
Nombre del distribuidor: <i>Diego C. Cárdenas</i>	Nombre del distribuidor: <i>Diego C. Cárdenas</i>			
C.C. <i>Diego C. Cárdenas</i> Centro de Distribución: C.C. 1049604619	C.C. <i>Diego C. Cárdenas</i> Centro de Distribución: C.C. 1049604619			
Observaciones: <i>281585</i> <i>Puerto Blanco</i>	Observaciones:			